

MERCADO ALTERNATIVO BURSÁTIL (MAB)

Palacio de la Bolsa
Plaza de la Lealtad, 1
28014 Madrid



25 de marzo de 2019

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE HOME MEAL REPLACEMENT, S.A.

Muy Sres. Nuestros:

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento el siguiente Hecho Relevante relativo a la sociedad **HOME MEAL REPLACEMENT, S.A.** (en adelante “**HMR**” o “**la Sociedad**” indistintamente).

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado en su sesión celebrada el 14 de marzo de 2019, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de HOME MEAL REPLACEMENT, S.A., que se celebrará en Sant Vicenç de Castellet (Barcelona), Calle Anaïs Nin s/n, Polígono Industrial Les Vives, el día 25 de abril de 2019, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y el día 26 de abril de 2019, en el mismo lugar y hora que la primera.

Se adjunta el orden del día de la convocatoria.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

D. Guillem Junyent
Presidente del Consejo de Administración
Home Meal Replacement S.A.

**CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
HOME MEAL REPLACEMENT, S.A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado en su sesión celebrada el 14 de marzo de 2019, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de **HOME MEAL REPLACEMENT, S.A.**, que se celebrará en Sant Vicenç de Castellet (Barcelona), Calle Anaïs Nin s/n, Polígono Industrial Les Vives, el día 25 de abril de 2019, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y el día 26 de abril de 2019, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Información a los accionistas acerca de la situación económica de la Sociedad

Segundo.- Fijar el número de consejeros en siete (7)

Tercero.- Nombramiento de nuevos consejeros. Ratificación del nombramiento por cooptación realizado por el Consejo de administración

Cuarto.- Nombramiento de auditor de cuentas

Quinto.- Autorización de la Junta para la venta y/o gravamen de activos esenciales de la sociedad de conformidad con el artículo 160 f) de la Ley de Sociedades de Capital

Sexto.- Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público de tales acuerdos

Séptimo.- Aprobación del acta de la sesión

En Barcelona, a 25 de marzo de 2019, don Guillem Junyent Argimon, Presidente del Consejo de administración y Javier Condomines Concellón, Secretario no consejero del Consejo de administración.